



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 11 de julio de 2025	WFP/EB.2/2025/7-A/10/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales — Planes estratégicos para los países
	Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico provisional para el Yemen (2026-2028)

Duración	1 de enero de 2026-31 de diciembre de 2028
Costo total para el PMA	2.449.083.732 dólares EE. UU.
Puntuación según el Marco de rendición de cuentas de los resultados*	3,2

* El Marco de rendición de cuentas de los resultados es un sistema de medición de las realizaciones que integra el seguimiento de los programas y el seguimiento financiero, y ofrece un método basado en los resultados para elaborar programas centrados en las personas.

Resumen

En el Yemen, el prolongado conflicto, la inestabilidad económica y otras perturbaciones han arrastrado a millones de personas a la pobreza extrema y han hecho aún más necesaria la asistencia humanitaria, convirtiéndolo en uno de los países con mayor inseguridad alimentaria del mundo. Se prevé que, entre septiembre de 2025 y febrero de 2026, 18,1 millones de personas se encontrarán en situación de inseguridad alimentaria aguda, de las que 41.000 se enfrentarán a niveles catastróficos y 5,5 millones, a niveles de emergencia. La malnutrición sigue siendo alarmantemente alta: el 55 % de los niños menores de 5 años sufre malnutrición crónica y se prevé que 2,3 millones de niños y 1,3 millones de niñas y mujeres embarazadas y lactantes padecerán malnutrición aguda en 2025. El colapso de los servicios esenciales, incluida la educación, ha impedido la escolarización de 3,2 millones de niños, lo que expone a las futuras generaciones al riesgo de padecer una pobreza y una inseguridad alimentaria enquistadas, y más de 4,5 millones de personas siguen desplazadas internamente, encontrándose muchas de ellas en una situación de mayor vulnerabilidad.

Coordinadores del documento:

Sra. V. Guarnieri
Subdirectora Ejecutiva

Departamento de Operaciones relativas a los Programas
Correo electrónico: valerie.guarnieri@wfp.org

Sr. A. Alwardat
Enviado Especial

Correo electrónico: abdallah.alwardat@wfp.org

La prestación de asistencia humanitaria sigue viéndose obstaculizada por un déficit de financiación cada vez mayor y por las dificultades operacionales. Los riesgos relacionados con la seguridad siguen limitando el acceso en las zonas controladas por el Gobierno del Yemen reconocido internacionalmente, en el sur, y por las autoridades establecidas en Saná, en el norte, y el espacio operacional sumamente restringido en el norte merma la capacidad del PMA para prestar asistencia.

En este plan estratégico provisional para el país (2026-2028) se presenta un enfoque basado esencialmente en prioridades con un objetivo general, a saber: evitar las peores formas de hambre y malnutrición. El plan, que se articula en torno a cuatro efectos integrados, presta asistencia destinada a salvar vidas a las personas que corren mayor riesgo y, al mismo tiempo, apoya la transición a programas de alimentación escolar sostenibles y gestionados por las comunidades locales, así como las vías que posibilitan avanzar hacia la resiliencia en las zonas en las que el acceso y el espacio operacional lo permitan. La ampliación de los programas —en el marco, entre otras cosas, de un nuevo enfoque de asistencia alimentaria de emergencia selectiva— será gradual y dependerá de que se cuente con financiación previsible. El PMA tiene previsto proporcionar asistencia alimentaria selectiva a 2 millones de personas, y se ha propuesto el objetivo de incrementar esa ayuda hasta llegar a 5 millones de personas si la financiación y el espacio operacional lo permiten.

Ese enfoque ampliable posibilitará una mayor agilidad operacional y una transición adaptada al contexto: el uso de la alimentación escolar para proteger a los niños frente a las peores formas de inseguridad alimentaria y malnutrición, fortaleciendo al mismo tiempo los sistemas alimentarios locales e invirtiendo en el capital humano. En paralelo, las actividades de fomento de los medios de subsistencia y de la resiliencia se utilizarán para reducir las necesidades actuales y futuras de asistencia humanitaria, velando por que las comunidades avancen hacia la autosuficiencia. Sumadas a las actividades previstas en el marco del efecto 1 del presente plan estratégico provisional para el país, estas líneas de trabajo complementarias reflejan un enfoque basado en el triple nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz, abordando las necesidades humanitarias al tiempo que se reduce la dependencia a largo plazo de la ayuda humanitaria y se sientan las bases para una recuperación sostenible.

El plan estratégico provisional para el país tendrá como objetivo alcanzar los cuatro efectos siguientes:

- *Efecto 1:* Las personas más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el Yemen están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas, evitando las peores formas de hambre y malnutrición durante todo el año.
- *Efecto 2:* Para 2028, las niñas y los niños en edad escolar más desfavorecidos y expuestos a riesgos disponen de un acceso mejorado a la educación, los alimentos y la nutrición.
- *Efecto 3:* Para 2028, las comunidades situadas en las zonas más afectadas por las perturbaciones climáticas y de otra índole del Yemen se benefician de sistemas alimentarios más resilientes que mejoran sus medios de subsistencia y su seguridad alimentaria.
- *Efecto 4:* Los actores humanitarios en el Yemen disponen de mayor capacidad para prestar asistencia a las personas afectadas por crisis durante todo el año.

En el marco del efecto 1, el PMA prestará asistencia alimentaria de emergencia selectiva a hasta 5 millones de beneficiarios, dando prioridad a los distritos que registren los mayores niveles de necesidades interrelacionadas. Los suplementos nutricionales preventivos se integrarán en la asistencia alimentaria de emergencia y se seleccionará para recibirla a los niños vulnerables menores de 2 años y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes. El establecimiento de

prioridades se basará en evaluaciones periódicas de la seguridad alimentaria y la nutrición, el acceso operacional y la financiación, con una elegibilidad de los hogares de duración limitada para garantizar que sea una intervención dinámica y basada en las necesidades. En la gestión de la malnutrición aguda moderada se dará prioridad a 1,5 millones de niñas y mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 5 años, un número inferior al atendido en el marco del anterior plan estratégico provisional para el país. El PMA mantendrá un mecanismo de intervención rápida para hacer frente a nuevas situaciones de desplazamiento o de emergencia, al tiempo que se utilizará la creación de activos para situaciones de emergencia con el objetivo de ayudar a las comunidades a prepararse para las perturbaciones y a recuperarse de sus efectos.

En el marco del efecto 2, la alimentación escolar servirá a la vez como intervención de asistencia humanitaria para proteger a los niños frente a las peores formas de inseguridad alimentaria y malnutrición y como pilar fundamental de la protección social, evitando así la pérdida generacional de capital humano. El PMA seguirá proporcionando alimentación escolar de emergencia en las zonas más afectadas por la inseguridad alimentaria y más desfavorecidas desde el punto de vista educativo, haciendo frente a la amenaza inmediata del hambre y brindando una red de seguridad fundamental para los escolares. Allí donde sea posible acceder, el PMA se reorientará hacia la alimentación escolar con productos locales para suministrar comidas saludables, fortalecer los sistemas alimentarios locales y crear puestos de trabajo, especialmente para las mujeres. Por medio de un programa piloto consistente en la distribución de una ración para llevar a casa condicionada se intentará ofrecer incentivos adicionales para asistir a la escuela.

En el marco del efecto 3, en aquellas zonas en las que no se distribuya asistencia alimentaria de emergencia y persistan las necesidades, el PMA y los asociados para el desarrollo invertirán en el fomento de la resiliencia con el propósito de reducir las pérdidas causadas por desastres, evitar la recurrencia de la inseguridad alimentaria aguda y apoyar la recuperación. La programación integrada y basada en criterios geográficos vinculará entre sí la gestión de los recursos naturales, la agricultura y los sistemas de alerta temprana, con el consiguiente fortalecimiento de los medios de subsistencia rurales y la capacidad de adaptación. Las medidas anticipatorias (incluidas la planificación basada en previsiones y la preparación a nivel de las comunidades) y los enfoques basados en los ecosistemas reducirán la vulnerabilidad frente a las perturbaciones, limitarán las futuras necesidades humanitaria y sentarán las bases para el desarrollo a largo plazo y el traspaso futuro de las actividades a los sistemas nacionales.

En el marco del efecto 4, el PMA seguirá prestando servicios esenciales, en particular, servicios aéreos por conducto del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia, asegurando de ese modo la continuidad de las operaciones de los asociados en la labor humanitaria. Además, el Programa brindará apoyo logístico a los asociados si estos lo solicitan.

El PMA seguirá llevando a cabo intervenciones basadas en principios y en las necesidades, entre otras cosas, mediante una colaboración sólida con las comunidades y la gestión digital de la identidad. La coordinación estratégica con otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los asociados en la labor humanitaria redundará en una mejora del acceso, la calidad y la sostenibilidad de todos los programas. El presente plan estratégico provisional para el país (2026-2028) está armonizado con el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de transición para el Yemen, y constituye una hoja de ruta realista y ampliable para poder operar en el constreñido entorno de la asistencia humanitaria del Yemen.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico provisional para el Yemen (2026-2028) (WFP/EB.2/2025/7-A/10), cuyo costo total para el PMA asciende a 2.449.083.732 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país y evaluación de las necesidades

1. El Yemen es una de las naciones más frágiles e inestables del mundo. El país está dividido entre el Gobierno del Yemen, reconocido internacionalmente, en el sur y las autoridades establecidas en Saná, en el norte, con una gobernanza fragmentada y una desigualdad sistémica que alimentan el prolongado conflicto, debilitan las instituciones y trastocan los mercados. En el conjunto del país, la debilidad de la gobernanza ha causado una merma de la confianza de la población, lo cual ha posibilitado el crecimiento de grupos armados no estatales, ha agravado la inseguridad y ha socavado los avances conseguidos en materia de desarrollo.
2. El Yemen está clasificado como país de ingreso bajo por el Banco Mundial¹ y se sitúa en uno de los últimos puestos del Índice de Desarrollo Humano²; más del 80 % de su población vive por debajo del umbral de pobreza³. Se estima que, en 2025, 19,5 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria⁴, incluidos 4,8 millones de desplazados internos, de los que un 80 % son mujeres y niños menores de 15 años⁵. La proporción de hogares desplazados encabezados por mujeres casi se ha triplicado desde el agravamiento del conflicto en 2015⁶. Como consecuencia de las desigualdades estructurales y los riesgos agravados por la crisis, las mujeres y las niñas suelen tener más necesidades humanitarias no satisfechas, especialmente en materia de salud, nutrición, protección y educación. Además, las personas con discapacidad, la comunidad muhamashin, los refugiados, los migrantes y los desplazados internos se enfrentan a un mayor grado de marginación y a más obstáculos para acceder a los servicios esenciales⁷.
3. Se estima que 18,1 millones de personas se verán afectadas por la inseguridad alimentaria aguda entre septiembre de 2025 y febrero de 2026, incluidas 41.000 que se enfrentarán a una situación de hambre catastrófica y 5,5 millones que se encontrarán en una situación de emergencia⁸, mientras que las limitaciones de financiación y acceso siguen obstaculizando la intervención humanitaria, sobre todo en el norte, donde vive la mayor parte de la población⁹. Millones de personas continúan sin recibir asistencia esencial para salvar vidas, lo que sume a muchas de ellas en mayores niveles de vulnerabilidad y hace que se recurra con más frecuencia a mecanismos de supervivencia perjudiciales, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil¹⁰ y el abandono escolar.

¹ Grupo Banco Mundial. 2025. [World Bank Country and Lending Groups: Country Classification](#).

² El Yemen ocupa el puesto 186 de los 191 países clasificados en el Índice de Desarrollo Humano, con una puntuación de 0,424 (basada en datos de 2022 publicados en 2024).

³ Grupo Banco Mundial. 2024. [Yemen Economic Monitor: Navigating Increased Hardship and Growing Fragmentation](#).

⁴ Esta cifra comprende 4,2 millones de mujeres, 5,3 millones de niñas, 4,5 millones de hombres y 5,5 millones de niños; el 15 % son personas con discapacidad y el 14 % son niñas y mujeres embarazadas o lactantes.

⁵ Los datos relativos a las personas se desglosan por sexo, edad y discapacidad.

⁶ Una cuarta parte de los hogares desplazados está encabezada por mujeres, en comparación con el 9 % antes del agravamiento del conflicto en 2015.

⁷ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. 2025. [Yemen Humanitarian Needs and Response Plan 2025](#).

⁸ Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2025. [IPC Global Initiative - Special Brief - Yemen](#). Las situaciones "de emergencia" se refieren a la fase 4 y las situaciones "catastróficas", a la fase 5 de la CIF.

⁹ Se estima que el Yemen tiene una población de 34,9 millones. Aunque escasean los datos precisos sobre la distribución regional de la población, es un hecho ampliamente reconocido que la mayoría de la población vive en la parte norte del país, en particular, en grandes centros urbanos como Saná, Al-Hudayda y Saada. Esta concentración demográfica pone de relieve la importancia fundamental de garantizar el acceso con fines humanitarios y una prestación eficaz de servicios en el norte. Véase Humanitarian Action. 2025. [Yemen 2025 Humanitarian Needs and Response Plan: Population](#).

¹⁰ OCHA. 2025. [Yemen Humanitarian Needs and Response Plan 2025](#), pág. 12.

4. El deterioro del sistema educativo del Yemen ha alcanzado niveles alarmantes y se estima que 3,2 millones de niños no están escolarizados en 2025¹¹. La tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria disminuyó del 83 % en 2015 al 79 % en 2021, mientras que en la enseñanza secundaria se sitúa en el 67 %, muy por debajo de la tasa media regional del 82 %. Antes del conflicto, el Yemen ya tenía una de las tasas de pobreza de aprendizaje más elevadas del mundo y en la actualidad se estima que el 95 % de los niños y niñas de 10 años del país no puede leer ni comprender un texto sencillo¹². La destrucción de la infraestructura, el desplazamiento, la falta de dinero para pagar el salario de los docentes y los repetidos ciclos de conflicto han agravado la exclusión educativa. Esta crisis de la educación representa una seria amenaza para el futuro del Yemen. Sin una inversión urgente en educación, el país se enfrenta a una pérdida generacional de capital humano.
5. El conflicto en curso ha asolado la economía del Yemen, que se contrajo un 54 % entre 2015 y 2023. Esta situación ha provocado una inflación elevada, una fuerte depreciación de la moneda nacional y déficits fiscales muy cuantiosos, todo lo cual sigue minando la estabilidad de los precios y dificultando el pago de los salarios del sector público¹³. Desde el inicio del conflicto, el rial yemení se ha depreciado más de un 90 % en las zonas controladas por el Gobierno reconocido internacionalmente y alrededor del 40 % en las zonas controladas por las autoridades establecidas en Saná, lo que ha reducido drásticamente el poder adquisitivo y ha convertido los productos alimenticios básicos en productos inaccesibles para millones de personas¹⁴. El Yemen, que depende de las importaciones para obtener más del 90 % de los alimentos básicos, es muy vulnerable a las fluctuaciones de los precios mundiales, y los sistemas paralelos en el norte y en el sur del país trastocan aún más los flujos financieros y la estabilidad de los mercados¹⁵.
6. El Yemen se encuentra entre los países del mundo más afectados por los cambios en los patrones climáticos¹⁶, con efectos que minan los medios de subsistencia, debilitan la resiliencia rural y degradan los recursos naturales, desestabilizando aún más su sistema alimentario, ya de por sí frágil, y agravando la inseguridad alimentaria¹⁷. El sector agrícola, que da empleo al 30 % de la mano de obra (en su mayoría, mujeres rurales), ya se encuentra en una situación difícil como consecuencia de las deficiencias de la infraestructura, la escasez crónica de agua, el agotamiento de las reservas hídricas y la desertificación, todo lo

¹¹ Central Statistical Organization y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2023. *Yemen MICS Multiple Indicator Cluster Survey: 2022-2023, Survey Findings Report*.

¹² Banco Mundial et al. 2022. *The State of Global Learning Poverty: 2022 Update*.

¹³ Grupo Banco Mundial. 2025. *Republic of Yemen Macro Poverty Outlook: April 2025*.

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Ministerio de Planificación y Cooperación Económica. 2025. *Market & Trade Bulletin, Yemen*.

¹⁵ FAO y Gobierno del Yemen. 2025. *Market functionality and supply dynamics of staple food items in Yemen - Aden, Mukala, Seiyun and Marib markets*.

¹⁶ Esos cambios incluyen el aumento de las temperaturas, las precipitaciones irregulares y los largos períodos secos.

¹⁷ En los índices mundiales se describe al Yemen como uno de los países que está muy expuesto a los peligros climáticos, una escasa competencia para superar las dificultades y una capacidad institucional de intervención inmediata limitada. Según el Índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM) de 2022, el Yemen ocupa el tercer puesto del mundo por su exposición al riesgo global de crisis humanitaria o desastres, y en el Índice INFORM para la Gestión de Riesgos relacionados con el Cambio Climático de 2022 se destaca su vulnerabilidad extrema al empeoramiento de las tendencias ecológicas y climáticas en todas las situaciones hipotéticas futuras (*fuentes*: Comité Permanente entre Organismos y Comisión Europea. 2022. *INFORM report 2022: Shared evidence for managing crises and disasters*). En la *Iniciativa de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame* se clasifica al Yemen en el último puesto en cuanto a su nivel de preparación para adaptarse al cambio climático (el puesto 182 de 182 países) y entre los países más vulnerables a los efectos del cambio climático (el puesto 39 en vulnerabilidad), subrayando la limitada capacidad del país para adaptarse tanto a las perturbaciones ambientales repentinas como a las de evolución lenta.

cual convierte al Yemen en una de las naciones más sometidas a estrés hídrico¹⁸. Estas presiones se agudizan aún más por la producción de cultivos comerciales con un alto consumo de agua y los ciclones, sequías, inundaciones y plagas de langosta, cada vez más frecuentes. La competencia por los escasos recursos hídricos ha desembocado en conflictos localizados en varias regiones, desestabilizando aún más las comunidades y exacerbando la vulnerabilidad, especialmente entre los grupos marginados socioeconómicamente, como las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.

7. A pesar de esos retos, los mercados de alimentos continúan en funcionamiento, si bien dependen en gran medida de las importaciones que llegan a través de los puertos de AlHudayda y Adén. No obstante, la escasez de combustible, los elevados costos de transporte y los obstáculos al comercio relacionados con la seguridad han dado lugar a importantes disparidades regionales en los precios, por lo que los alimentos son menos accesibles en las zonas rurales y las zonas afectadas por conflictos. Las limitadas oportunidades de subsistencia y las altas tasas de desempleo continúan agudizando la pobreza extrema, con el consiguiente agravamiento de la inseguridad alimentaria y la dependencia a largo plazo de la asistencia humanitaria.
8. La malnutrición ha alcanzado niveles propios de una crisis, que se sitúan entre los más elevados del mundo. El 55 % de los niños menores de 5 años sufre malnutrición crónica, las tasas de malnutrición aguda global superan los umbrales de emergencia¹⁹ en muchas regiones y, según las previsiones, casi la mitad de todos los niños menores de 5 años (2,3 millones) padecerá malnutrición aguda en 2025²⁰. De ellos, medio millón padecerá malnutrición aguda grave y 1,8 millones, malnutrición aguda moderada, a lo que deben añadirse 1,3 millones de niñas y mujeres embarazadas y lactantes malnutridas. La malnutrición es consecuencia de múltiples factores interrelacionados, como la escasa diversidad alimentaria, las prácticas inadecuadas de alimentación de niños pequeños, las interrupciones en las cadenas de suministro y el acceso limitado a alimentos nutritivos especializados. También existe un nexo determinante entre la malnutrición y la atención sanitaria inadecuada, las condiciones de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene deficientes y la prevalencia de las enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera²¹.
9. El estado de fragilidad y el colapso económico del Yemen continúan sumiendo a millones de personas en la inseguridad alimentaria, dificultando cada vez más el logro de la estabilidad y la recuperación a largo plazo. Es probable que el conflicto militar y la inestabilidad económica persistan en el futuro inmediato, trastocando las cadenas de suministro y los mercados, limitando el acceso a los alimentos, provocando mayores desplazamientos internos y obstaculizando las operaciones de asistencia humanitaria. La inseguridad y las injerencias en la prestación de asistencia humanitaria, que se manifiestan en forma de limitaciones de acceso, detenciones de personal humanitario e impedimentos administrativos, siguen poniendo a prueba la capacidad de los actores humanitarios para preservar la independencia operacional y llevar a cabo una intervención basada en principios.
10. La clasificación de Ansar Allah como organización terrorista extranjera y la consiguiente imposición de sanciones también afectan al sistema bancario y la economía del Yemen, con

¹⁸ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha señalado que, si no remite la degradación de la tierra, el Yemen podría enfrentarse a unas pérdidas acumuladas del producto interno bruto de hasta 90.000 millones de dólares EE. UU. antes de que finalice 2040, así como a un aumento de 2,6 millones en el número de personas que padecen desnutrición. Naciones Unidas. 2024. [UNDP Yemen: Land degradation must be halted to advance human development in Yemen: New UNDP report.](#)

¹⁹ El umbral de emergencia se sitúa en una tasa de prevalencia de la malnutrición aguda global igual o superior al 15 % o una prevalencia de la malnutrición aguda global de entre el 10 % y el 14 % si concurren factores agravantes.

²⁰ OCHA. 2025. [Yemen Humanitarian Needs and Response Plan 2025](#), pág. 58.

²¹ Naciones Unidas. 2024. [Yemen bears world's highest cholera burden, deepening humanitarian crisis.](#)

graves consecuencias para las operaciones humanitarias, porque las sanciones repercuten negativamente en la prestación de asistencia y en el pago de los asociados en aquellas zonas administradas por las autoridades establecidas en Saná. Al mismo tiempo, la persistente inestabilidad macroeconómica del Yemen, que se caracteriza por una considerable depreciación de la moneda nacional, unas reservas de divisas menguantes y una subida de los precios mundiales de los productos básicos, probablemente dará lugar a un incremento aún mayor del costo de los alimentos, con la consiguiente disminución del acceso de millones de yemeníes a los alimentos²².

2. Prioridades nacionales y asistencia colectiva

11. La elaboración de este plan estratégico provisional (PEP provisional) para el Yemen se orientó por el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias del Yemen para 2025, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para el Yemen (2022-2026), que fue aprobado de forma excepcional²³ ²⁴, y las prioridades institucionales del PMA. Las amplias consultas celebradas con las principales partes interesadas, entre ellas, las autoridades nacionales y subnacionales, los donantes, otras entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG), garantizan que el PEP provisional esté armonizado con los marcos nacionales e internacionales. El módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura, dirigido conjuntamente por el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), desempeñó un papel decisivo en la concepción del presente PEP provisional, mientras que la colaboración con otras plataformas de coordinación sectoriales contribuyó a la formulación de las prioridades estratégicas y mejoró la complementariedad entre todos los programas de asistencia humanitaria y los programas de fomento de la resiliencia del PMA²⁵.
12. Aunque el Gobierno reconocido internacionalmente ha aprobado varias estrategias nacionales e iniciativas mundiales, se enfrenta a dificultades considerables para su ejecución debido a la fragmentación de la gobernanza, el control limitado sobre partes del Yemen y los déficits de capacidad institucional. Entre esos déficits pueden señalarse los retos relacionados con los sistemas de datos, la prestación descentralizada de servicios y el seguimiento y la evaluación. Subsana esos déficits es fundamental para la transición del socorro de emergencia dirigido por entidades externas a la resiliencia y la recuperación impulsadas por el propio país.
13. En el norte, las autoridades establecidas en Saná se han centrado principalmente en la prestación de servicios adaptada al contexto local. Sin embargo, la escasa colaboración con los mecanismos de coordinación internacionales, las injerencias administrativas y la inestabilidad del entorno operacional —que se ha complicado aún más por los problemas de seguridad y su clasificación como organización terrorista extranjera— han limitado

²² FAO, Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Ministerio de Planificación y Cooperación Económica. 2024. *Market & Trade Bulletin, Yemen*; Grupo Banco Mundial. 2024. *Yemen Economic Monitor: Navigating Increased Hardship and Growing Fragmentation*.

²³ Un MCNUDS aprobado de forma excepcional es un tipo de marco de cooperación de las Naciones Unidas que ha sido adaptado y aprobado al margen del procedimiento ordinario a raíz del contexto operacional extraordinario de un país. Este modelo se emplea cuando los mecanismos de coordinación del desarrollo habituales resultan inviables o inadecuados, por lo general, en contextos frágiles, afectados por conflictos o de transición. Véase Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. 2022. *Guidance on UN Country-level Strategic Planning for development in exceptional circumstances*.

²⁴ El MCNUDS aprobado de forma excepcional abarcaba originalmente el período 2022-2024, pero fue prorrogado hasta finales de 2026.

²⁵ Estas plataformas incluían el módulo de acción agrupada de nutrición, el módulo de acción agrupada de educación, el grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo, el grupo local sobre educación, el grupo de asociados para el desarrollo y los grupos de resultados del MCNUDS.

- considerablemente el diálogo sobre políticas y el acceso con fines humanitarios, lo que plantea desafíos en relación con la seguridad del personal y la ejecución de los programas.
14. En ese contexto, el PMA y otras entidades de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental a la hora de subsanar deficiencias de importancia crítica en la prestación de asistencia. Como principal proveedor de asistencia alimentaria en el marco del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias, se espera que el PMA atienda al 90 % de las personas seleccionadas para recibir asistencia alimentaria²⁶. El Programa es asimismo el principal organismo encargado de la suplementación nutricional preventiva y la única entidad que se ocupa de la gestión de la malnutrición aguda moderada dentro del módulo de acción agrupada de nutrición y de la alimentación escolar dentro del módulo de acción agrupada de educación. Estos programas sirven de punto de partida fundamental para las iniciativas de recuperación y fomento de la resiliencia. Las ONG nacionales y las organizaciones comunitarias siguen siendo asociados cooperantes imprescindibles, especialmente en relación con el acceso a zonas a las que es difícil llegar. El Comité Internacional de la Cruz Roja también proporciona asistencia alimentaria destinada a salvar vidas, apoyo nutricional y servicios esenciales en las zonas afectadas por conflictos y las zonas de difícil acceso en el marco del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura.
 15. Al mismo tiempo, en el marco del MCNUDS y junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PMA contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo mediante programas conjuntos por zonas centrados en la rehabilitación de activos comunitarios, el fortalecimiento del acceso a los servicios locales y la mejora de la empleabilidad²⁷. En paralelo, el PMA y la FAO prestan apoyo a los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, y utilizan las actividades que ejecutan en coordinación con el UNICEF y la OMS para mejorar la prestación de servicios relacionados con la salud y la nutrición.
 16. El programa de transferencias monetarias de emergencia del Banco Mundial, ejecutado con el UNICEF, es una iniciativa de mitigación de la pobreza clave que presta apoyo a 1,5 millones de hogares. El PMA ha colaborado activamente en el examen en curso de este programa, aportando enseñanzas sobre la selección de los beneficiarios, el establecimiento de prioridades y los pagos digitales, abogando al mismo tiempo por la mejora de la armonización entre la labor de asistencia humanitaria y las actividades relacionadas con las redes de seguridad mediante la desduplicación, los marcos de selección de beneficiarios armonizados y basados en prioridades y una mayor complementariedad del diseño de las actividades, a fin de sentar las bases de la protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones en el Yemen.
 17. A pesar de esos esfuerzos, persisten grandes deficiencias. En una adición de mayo de 2025 al Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2025, se confirma que, de los 18,1 millones de personas que se prevé que estarán expuestas a la inseguridad alimentaria en 2025, solo se dará prioridad a 8 millones para que reciban asistencia alimentaria con fines humanitarios, lo que supone una disminución respecto de los 10 millones de

²⁶ En 2024, el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura dio prioridad a 10 millones de personas para que recibieran asistencia alimentaria con fines humanitarios, de las que 9 millones eran beneficiarios del PMA. Sin embargo, a causa de las limitaciones de financiación, el PMA solo pudo prestar asistencia a 7,2 millones de personas.

²⁷ El PMA colabora con otros actores a través de programas conjuntos como los denominados Apoyo a la resiliencia de los medios de vida y la seguridad alimentaria en el Yemen (ERRY II) (PNUD, FAO, PMA y la Organización Internacional del Trabajo [OIT]) y Acciones conjuntas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición en el Yemen (FAO, PMA y UNICEF), así como el Proyecto de Respuesta y Resiliencia para la Seguridad Alimentaria en el Yemen (PNUD, FAO, PMA y las entidades colaboradoras nacionales Fondo Social para el Desarrollo del Yemen y Proyecto de Obras Públicas del Yemen).

beneficiarios previstos inicialmente, a causa de los graves déficits de financiación²⁸. La intervención nutricional se ha visto limitada de forma análoga: solo se dará prioridad para que reciban apoyo a 1,9 millones de los 3,6 millones de niñas y mujeres embarazadas y lactantes y niños menores de 5 años aquejados de malnutrición aguda.

18. Estas reducciones de fondos repercuten de manera desproporcionada en las zonas remotas o afectadas por conflictos, especialmente en el norte, donde el espacio operacional se encuentra muy limitado. Entre los grupos vulnerables expuestos a un mayor riesgo figuran los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los desplazados internos, los muhamashin y las comunidades que viven en el frente o en zonas de difícil acceso, donde los mecanismos de prestación de servicios y protección son más débiles. El aumento de las tasas de malnutrición aguda tras la suspensión de la labor de gestión de la malnutrición aguda moderada son un reflejo de las necesidades no satisfechas, cada vez más numerosas, y minan la resiliencia. Si no se efectúan inversiones urgentemente, se producirá un retroceso en los avances realizados y cabe la posibilidad de que aumente el número de muertes evitables.

3. Ventajas comparativas, recursos y capacidades del PMA en el Yemen

19. El eje central de las ventajas comparativas del PMA en el Yemen lo constituyen su presencia operacional, establecida desde hace tiempo, su cooperación intensa con las autoridades y las partes interesadas internacionales y su arraigada colaboración con las comunidades locales. A lo largo de los sucesivos ciclos de los programas, el PMA ha demostrado que dispone de recursos para prestar asistencia a la escala adecuada en una de las situaciones humanitarias más complejas e inestables del mundo, que se caracteriza por el conflicto, las restricciones de acceso, la inseguridad y las considerables dificultades logísticas.
20. A pesar de los retos, el PMA sigue actuando conforme a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Su capacidad para mantener el acceso, garantizar una cierta continuidad de los programas y negociar con todas las partes ha permitido que el Programa preste una asistencia basada en principios y destinada a salvar vidas a uno y otro lado de los frentes. Este posicionamiento concitó grandes elogios en la evaluación de 2025 de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen de 2019 a 2024²⁹, en la que se reconocieron la confianza que inspiraba la presencia del PMA, su agilidad operacional y su postura basada en principios como factores catalizadores determinantes de su alcance e impacto sostenidos en el país. Estos atributos seguirán sustentando los programas durante toda la ejecución del PEP provisional.
21. En la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se destacaron igualmente las capacidades del PMA para adaptarse a la rápida evolución de la dinámica imperante gracias a sus conocimientos técnicos especializados en materia de análisis y seguimiento de la seguridad alimentaria, análisis de mercados y de riesgos y gestión de las cadenas de suministro. Estas capacidades le han permitido ajustar los programas en función de la viabilidad operacional y la disponibilidad de fondos. Las transferencias de base monetaria (TBM), que representan una parte considerable de la asistencia, ofrecen un apoyo digno basado en la evolución de los mercados y, al mismo tiempo, resultan beneficiosas para las economías locales.

²⁸ Véase la [adición de mayo de 2025 al Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para el Yemen](#), en la que se presentan las necesidades de financiación más urgentes. Se publicó en respuesta al entorno cambiante y está en consonancia con el “reseteo humanitario” acordado por el Comité Permanente entre Organismos.

²⁹ La evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central deberá presentarse a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2025.

22. La capacidad del PMA para atender las necesidades no satisfechas se refleja en su sólida trayectoria de prestación de asistencia alimentaria general a gran escala y de realización de intervenciones nutricionales. Entre 2019 y 2023, el PMA prestó asistencia a un promedio de 15 millones de personas al año, desempeñando un papel fundamental para evitar que se alcanzaran niveles catastróficos de inseguridad alimentaria a gran escala en 2022, objetivo que se consiguió mediante la estabilización de zonas que ya se habían categorizado en las fases 4 y 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)³⁰. Solo en 2023, el PMA ayudó a 13 millones de personas por medio de transferencias de recursos no condicionadas, administró tratamiento a 1,8 millones de personas aquejadas de malnutrición aguda moderada y proporcionó suplementación preventiva a 1,6 millones de personas. También prestó asistencia a 2 millones de niños de escuelas primarias, distribuyendo barritas de dátiles y galletas fortificadas en las escuelas y apoyando a 414.600 personas mediante programas de fomento de la resiliencia y de los medios de subsistencia³¹.
23. Con objeto de apoyar la capacidad de prestación de asistencia del PMA, se realizan inversiones continuas en sus sistemas digitales y en la mejora de su agilidad operacional. La plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias contribuye a desduplicar y a reducir al mínimo el riesgo de desvío de la asistencia. Los equipos de intervención móviles y los centros de suministro descentralizados también permiten la realización de intervenciones rápidas, mientras que los datos obtenidos de las evaluaciones periódicas de la seguridad alimentaria y los mercados orientan la toma de decisiones y permiten realizar correcciones.
24. El PMA desempeña asimismo un papel fundamental en la coordinación interinstitucional y el diálogo sobre políticas. Su codirección del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura y sus sólidas asociaciones con actores humanitarios y de desarrollo contribuyen a una labor armonizada entre los donantes, las ONG y las entidades de las Naciones Unidas. En la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se destacó cómo la estrecha coordinación del PMA le valió la confianza de todas las comunidades yemeníes y los actores humanitarios. No obstante, en la evaluación se destacaron varios aspectos susceptibles de mejora, como el fortalecimiento de la adaptabilidad y la integración en toda la cartera de programas del PMA. Entre los problemas específicos señalados figuraban la falta de actualización de las listas de beneficiarios, las incoherencias en la participación de las comunidades y la ampliación insuficiente de los programas de fomento de la resiliencia a raíz del conflicto en curso, los déficits de financiación y la escasa capacidad nacional. Tanto en la evaluación interinstitucional de la crisis del Yemen³², realizada en 2022, como en la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA se volvió a hacer hincapié en la falta de coherencia entre la asistencia alimentaria general del PMA y las iniciativas de

³⁰ En el proyecto del informe sobre la evaluación de 2025 de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen se señala que, en 2022, en las evaluaciones basadas en la CIF se identificaron zonas que se encontraban en las fases 4 y 5, lo que llevó al Programa a dar prioridad a la asistencia alimentaria general en las regiones con mayor inseguridad alimentaria. Los datos de la CIF publicados en noviembre de 2022 indicaban que ese enfoque lograba evitar niveles catastróficos de inseguridad alimentaria. En respuesta a los hallazgos del análisis de la malnutrición aguda con arreglo a la CIF, el PMA amplió la gama y el alcance de sus intervenciones nutricionales. Dadas las limitaciones de financiación, dio prioridad al programa relativo a la malnutrición aguda moderada para abordar eficazmente esos retos.

³¹ PMA. 2024. *Yemen: Annual Country Report 2023*.

³² En 2022, en las evaluaciones basadas en la CIF se identificaron zonas que se encontraban en las fases 4 y 5, lo que llevó al PMA a dar prioridad a la asistencia alimentaria general en las regiones con mayor inseguridad alimentaria. Los datos de la CIF publicados en noviembre de 2022 indicaban que ese enfoque lograba evitar niveles catastróficos de inseguridad alimentaria (véase la versión preliminar, de 2024, de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen). Véase también el [informe sobre la evaluación humanitaria interinstitucional de la crisis en el Yemen](#).

protección social más amplias, como el programa de transferencias monetarias de emergencia del Banco Mundial.

25. En respuesta a esa situación, en el presente PEP provisional se introducen cambios estratégicos y programáticos concebidos para mejorar la integración, el establecimiento de prioridades y la sostenibilidad de los programas. El PMA secuenciará sus operaciones basándose en factores contextuales y operacionales, comenzando en aquellas zonas donde las personas se enfrenten a las necesidades más acuciantes y en las que sea posible garantizar un acceso basado en principios. Debido a la escala de sus operaciones y sus competencias especializadas en la selección de beneficiarios, el PMA también se encuentra en una posición inmejorable para contribuir al futuro sistema de protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones a través de la mejora de la armonización programática y la complementariedad con las iniciativas de protección social.

4.Posicionamiento estratégico, prioridades programáticas y asociaciones

Orientación e impacto previsto del PEP

26. La máxima prioridad del PMA en el marco de este PEP provisional será impedir que se produzca un deterioro y se pase de unos niveles de inseguridad alimentaria y nutricional de emergencia a otros catastróficos o de hambruna. Con ese propósito, las actividades del PMA convergerán y actuarán de forma complementaria, si bien las actividades llevadas a cabo en diversas esferas dependerán del contexto y las necesidades. Si bien se prestará asistencia destinada a salvar vidas en aquellas zonas donde se registren los mayores niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición, las intervenciones de alimentación escolar y fomento de la resiliencia se centrarán en las zonas desatendidas a través de la prestación de asistencia alimentaria de emergencia selectiva cuando persistan las necesidades. Dichas actividades se concentrarán inicialmente en el sur, ampliándose posteriormente al norte una vez que el espacio operacional lo permita. En conjunto, este enfoque permitirá al PMA hacer frente a las necesidades más acuciantes allí donde existan y, al mismo tiempo, trabajar en la reducción de las necesidades de asistencia humanitaria en otras zonas y sentar las bases de la recuperación.
27. La estrategia de este PEP provisional se basa en unas previsiones de financiación rigurosas y refleja las condiciones operacionales existentes, por lo que adopta un enfoque de establecimiento de prioridades estricto en respuesta a un contexto de financiación y un entorno operacional extremadamente limitados e inestables. La ampliación de las actividades previstas en relación con todos los efectos se hará de forma escalonada y dependerá de dos factores, a saber: en primer lugar, la capacidad de ejecución, que comprende la presencia de sistemas de selección de beneficiarios y de seguimiento y la salvaguardia de la independencia operacional, y, en segundo lugar, unas previsiones de recursos que evidencien que estos estarán disponibles durante por lo menos seis meses. Esas condiciones tienen como objeto evitar una ampliación excesiva, asegurar la continuidad de la prestación de asistencia y mantener la calidad y el impacto de los programas.
28. El eje central de esta estrategia lo constituye la aplicación de un programa de asistencia alimentaria de emergencia selectiva, que sustituirá al modelo de asistencia alimentaria general. La asistencia alimentaria de emergencia selectiva ofrecerá una plataforma ampliable y flexible, que permitirá una priorización geográfica y de los hogares dinámica y perfeccionada, sobre la base de indicadores convergentes de inseguridad alimentaria, malnutrición y otros factores de vulnerabilidad. Este enfoque de selección de los beneficiarios se refuerza con una mayor participación de las comunidades, sistemas digitales de gestión de la identidad de los beneficiarios y mecanismos más sólidos para la

- elaboración de programas capaces de responder a las necesidades y que tengan en cuenta las situaciones de conflicto.
29. El PMA también modificará su enfoque de la nutrición en el Marco de Asociación para Combatir la Emaciación Infantil (2024-2026) suscrito entre el PMA y el UNICEF, adoptando para ello un enfoque basado en dar prioridad a la prevención. La suplementación preventiva se integrará en la asistencia alimentaria de emergencia selectiva con objeto de prestar asistencia a los niños menores de 2 años y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes que sean vulnerables desde el punto de vista nutricional. Esta medida se complementará con intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, con objeto de promover prácticas alimentarias mejoradas y comportamientos saludables. Se dará prioridad a la gestión de la malnutrición aguda moderada basada en el riesgo, seleccionando aquellos distritos en los que se registre una elevada prevalencia de la malnutrición aguda global o concurren factores agravantes adicionales.
 30. La alimentación escolar servirá como una intervención con una doble finalidad, a saber, proteger a los niños frente a las peores formas de inseguridad alimentaria y malnutrición y sentar las bases para el desarrollo del capital humano. La alimentación escolar de emergencia continuará en las zonas con un alto nivel de inseguridad alimentaria y desfavorecidas desde el punto de vista educativo donde el acceso sea limitado, mientras que, en las zonas seleccionadas sin dificultades de acceso y con espacio operacional, el PMA se reorientará hacia modelos de alimentación escolar con productos locales que ofrezcan comidas saludables, redunden en un aumento de la asistencia a la escuela y apoyen los medios de subsistencia locales, especialmente en beneficio de las mujeres. Además, el PMA pondrá a prueba una iniciativa de distribución de raciones para llevar a casa, con el fin de conseguir un aumento de la matriculación y la asistencia escolares y brindar a los niños una red de seguridad, dando prioridad a las zonas que registren, a la vez, una gran inseguridad alimentaria y un nivel elevado de privación educativa donde no se preste asistencia alimentaria de emergencia selectiva.
 31. En las intervenciones de fomento de la resiliencia se adoptará un enfoque plurianual integrado e impulsado por las comunidades, abordando los factores estructurales de la inseguridad alimentaria con el objetivo de prevenir que esta reaparezca y reducir la dependencia a largo plazo de la asistencia humanitaria. El PMA y los asociados para el desarrollo ampliarán los programas integrados para zonas específicas, en los que se combinan la rehabilitación de los ecosistemas, la reducción del riesgo de desastres, la inversión en los medios de subsistencia rurales y el desarrollo de la capacidad en beneficio de los actores locales. Los sistemas de información sobre el clima y de alerta temprana constituirán la base de los programas anticipatorios y se vincularán con las iniciativas de creación de activos.
 32. En todos los efectos, el PMA invertirá en el fomento de la capacidad local, los sistemas de mercado inclusivos y la sensibilización sobre la nutrición, prestando socorro inmediato a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición y, al mismo tiempo, sentando las bases de futuras redes de protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones. La colaboración estratégica con el Banco Mundial, el UNICEF y las instituciones nacionales contribuirá a la complementariedad entre la asistencia alimentaria de emergencia selectiva y el programa de transferencias monetarias de emergencia del Banco Mundial, además de ayudar a armonizar la orientación de la ayuda y la programación conjunta en los sectores de la educación, la nutrición y la protección social.
 33. El PMA tratará de ampliar el uso de las TBM, pasando a las transferencias digitales de efectivo, siempre que las condiciones del mercado lo permitan, para mejorar la eficiencia y la recuperación económica local. Se adoptará un enfoque centrado en las personas para orientar la aplicación, dando prioridad a la seguridad, la dignidad y el acceso equitativo de

las personas afectadas, al tiempo que se integrarán en todas las actividades enfoques que tengan en cuenta la nutrición y las situaciones de conflicto, los cuales se basarán en una labor continua de seguimiento de la situación y en el análisis de riesgos.

Integración de los programas

34. En el presente PEP provisional se adopta un diseño estratificado e interconectado que contribuirá al objetivo general de evitar las peores formas de hambre y malnutrición. La integración de la suplementación preventiva en la elaboración de programas de asistencia alimentaria de emergencia selectiva se basará en una comprensión integral de los factores que influyen en la malnutrición, mientras que el establecimiento de prioridades se guiará por análisis multisectoriales y las orientaciones del módulo de acción agrupada de nutrición, prestando especial atención a aquellas zonas en que se observen una prevalencia elevada de la malnutrición aguda global, un acceso limitado a los servicios y factores de vulnerabilidad adicionales. Ante la evidencia de que la suplementación, por sí sola, aborda únicamente cuestiones relacionadas con el acceso a los alimentos, el PMA la complementará mediante intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y una coordinación permanente con los asociados que trabajan en las esferas de la salud y del agua, el saneamiento y la higiene, a fin de corregir factores determinantes de la malnutrición más amplios³³.
35. La transición de las intervenciones de emergencia a la alimentación escolar con productos locales reforzará las sinergias entre todos los efectos, habida cuenta de que apoyará la nutrición infantil, redundará en un aumento de la asistencia escolar, fortalecerá los sistemas alimentarios locales, generará medios de subsistencia —especialmente para las mujeres— y favorecerá la recuperación de las comunidades. La programación integrada por zonas combinará la alimentación escolar, los medios de subsistencia, el desarrollo de los mercados y las intervenciones que apoyan la adaptación a los cambios en los patrones climáticos, a fin de fortalecer los sistemas alimentarios locales, incrementar la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables y promover vías sostenibles que permitan a los beneficiarios dejar de depender de la asistencia humanitaria. La ejecución se coordinará con las autoridades locales y los asociados para el desarrollo, a fin de velar por la sostenibilidad y la apropiación por parte de las comunidades. Los sistemas de información sobre el clima y de alerta temprana desarrollados en el marco del efecto 3 servirán como herramientas esenciales para poner en marcha medidas anticipatorias, entre otras, iniciativas de asistencia alimentaria de emergencia para la creación de activos en el marco del efecto 1.
36. Se adaptarán los programas a las necesidades específicas de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los desplazados internos y los grupos marginados, incluidos los muhamashin. Por ejemplo, los programas de nutrición tendrán como beneficiarias a niñas y mujeres embarazadas y lactantes para satisfacer sus necesidades físicas, mientras que la iniciativa de alimentación escolar denominada Cocinas Saludables creará oportunidades de ganarse la vida para mujeres de bajos ingresos mediante su capacitación y contratación en el trabajo de preparación de los alimentos. Las intervenciones de fomento de la resiliencia brindarán apoyo a los pequeños productores agrícolas, incluidas las mujeres, a través de prácticas que mejoran la resiliencia agrícola, la formación profesional y la mejora del acceso

³³ El enfoque del PMA se basa en datos empíricos institucionales que demuestran que la suplementación preventiva resulta más eficaz y rentable cuando se integra en la asistencia alimentaria. Su integración reduce la posibilidad de que se comparta con otros hogares que no están expuestos a la inseguridad alimentaria, se garantiza la satisfacción de las necesidades alimentarias de los hogares y, con ello, que los alimentos suplementarios se consuman conforme a lo previsto, y se favorece la eficiencia operacional y en función de los costos. Para determinar las zonas seleccionadas para la distribución de asistencia alimentaria de emergencia selectiva se ha utilizado un método compuesto de establecimiento de prioridades en el que se integran la prevalencia de la malnutrición aguda global, la inseguridad alimentaria, el acceso a los servicios de salud y otros indicadores pertinentes.

a los mercados. El PMA velará por que todas las actividades sean inclusivas, tengan en cuenta los aspectos relacionados con la protección y se basen en el análisis integrado del contexto y las evaluaciones de riesgos.

Colaboración estratégica con los asociados

37. El PMA intensificará la colaboración operacional y estratégica en el panorama humanitario, fragmentado y sumamente complejo, del Yemen. El mecanismo de intervención rápida establecido con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) seguirá proporcionando asistencia de socorro a las poblaciones recientemente desplazadas. El PMA colaborará con la OMS, el UNICEF, la FAO y los ministerios competentes para apoyar los servicios esenciales de nutrición, ampliando a tal fin la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes, adecuados a la edad y producidos localmente como parte de los programas de prevención de la malnutrición y las actividades de fomento de la capacidad agrícola.
38. Las asociaciones abarcarán las actividades de socorro humanitario y de desarrollo, con una colaboración más estrecha con las instituciones y los sistemas locales. De conformidad con las recomendaciones derivadas de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen y con el compromiso institucional del Programa con la adaptación al contexto local, este estrechará su colaboración con los ministerios competentes y los actores locales, con el objetivo de mejorar la movilización de recursos, facilitar la transferencia de conocimientos y reforzar la coordinación de los programas. Cuando sea factible desde el punto de vista operacional, el PMA colaborará estrechamente con los ministerios encargados de la salud pública y la población, la educación, la agricultura y el riego mediante la prestación de asistencia técnica, el fomento de la capacidad y la programación conjunta en el marco de los efectos 2 y 3. En el marco del efecto 3, el PMA brindará apoyo al Ministerio de Recursos Hídricos y Medio Ambiente y a la Agencia de Aviación Civil y Meteorología, a fin de desarrollar la capacidad de alerta temprana y la planificación de medidas de adaptación a los cambios a largo plazo en los patrones climáticos. Estas actividades se llevarán a cabo principalmente en el sur, donde el entorno operacional es más propicio, si bien el Programa seguirá estando preparado para llevar a cabo iniciativas similares en el norte cuando las condiciones lo permitan. Se contará con la participación de los asociados locales para fortalecer la ejecución, mejorar la rendición de cuentas y seguir cumpliendo los compromisos del PMA con la adaptación de su prestación de ayuda al contexto local.
39. El PMA colaborará asimismo con la FAO y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) con miras a revitalizar el grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre alerta temprana y prestar apoyo al grupo asesor sobre medidas anticipatorias propuesto, promoviendo al mismo tiempo vínculos más estrechos con el desarrollo de los sistemas de mercado a través de asociaciones con el PNUD y la FAO.
40. En paralelo a las actividades de intervención ante crisis, el PMA colaborará estrechamente con el UNICEF y el Banco Mundial a fin de sentar las bases para el establecimiento de redes de protección social con capacidad de respuesta ante las perturbaciones. En concreto, en el marco de las actividades 1 y 4, el PMA estudiará las oportunidades de armonizar la orientación de la ayuda, fortalecer los sistemas de identificación de los beneficiarios y la deduplicación, promover las transferencias digitales de efectivo y apoyar la integración de las redes de seguridad de emergencia en marcos nacionales y subnacionales más amplios, siempre que sea posible. De forma análoga, en el marco de la actividad 3, el PMA seguirá aplicando aquellas medidas que respalden el traspaso gradual a las autoridades nacionales de las responsabilidades con respecto a los programas de alimentación escolar, velando por

que se tomen en consideración dichos programas dentro de las futuras estrategias nacionales de redes de protección social.

Efectos y actividades del PEP provisional

Efecto 1 del PEP provisional: Las personas más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el Yemen están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas, evitando las peores formas de hambre y malnutrición durante todo el año.

41. En el marco del efecto 1 del presente PEP provisional, el PMA tratará de prestar apoyo a las personas más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional, incluidas las personas recientemente desplazadas, por medio de dos actividades.
42. *Actividad 1:* El PMA tendrá como objetivo proporcionar asistencia alimentaria de emergencia selectiva a hasta 5 millones de personas. Dicha asistencia incluirá suplementación preventiva para 580.000 niños menores de 2 años y niñas y mujeres embarazadas y lactantes. El Programa actualizará regularmente la cobertura geográfica y de hogares, utilizando para ello tanto los datos de seguridad alimentaria y nutrición reunidos periódicamente como las encuestas de seguimiento a distancia que se realizan con gran frecuencia para identificar las zonas y los hogares más vulnerables.
43. De acuerdo con las recomendaciones del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura, la elegibilidad para recibir asistencia alimentaria de emergencia selectiva será de duración limitada y no superará los ocho ciclos anuales, cada uno de los cuales cubrirá el 82 % de las necesidades calóricas mensuales, y se satisfará el 55 % de las necesidades calóricas anuales por medio de transferencias en especie³⁴ o TBM, de modo que se garanticen el alcance y la flexibilidad. A través del mecanismo de intervención rápida, el PMA también distribuirá, durante un máximo de dos meses, raciones listas para el consumo a las personas que se hayan visto desplazadas recientemente a causa del conflicto o de otras perturbaciones.
44. El PMA proporcionará TBM complementarias, junto con suplementación preventiva o como alternativa a esta, dependiendo de la situación, a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, a fin de mejorar su acceso a alimentos frescos nutritivos o, cuando las condiciones de los mercados lo permitan, a alimentos nutritivos especializados locales. Reconociendo que la suplementación preventiva, por sí sola, no basta para hacer frente a los complejos factores multicausales que influyen en la malnutrición aguda, el PMA colaborará con el Ministerio de Salud, así como con los asociados que trabajan en las esferas de la salud y del agua, el saneamiento y la higiene, para reforzar las vías de derivación de pacientes a los servicios de salud materno-infantil, incluidos la atención prenatal y posnatal, el tratamiento de las enfermedades transmisibles y el asesoramiento sobre la alimentación de los lactantes y los niños pequeños. El Programa integrará esos vínculos en el diseño de las actividades y en las orientaciones operacionales, realizando esfuerzos concertados para armonizar las plataformas comunitarias en beneficio de la prestación de servicios integrados. Como parte de este enfoque, ejecutará intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento dirigidas a las familias por diversos cauces, como los puntos de distribución y las visitas domiciliarias a cargo de agentes de salud comunitarios, haciendo

³⁴ La ración en especie se ha concebido utilizando Optimus, la herramienta institucional de optimización del PMA, que sirve para diseñar canastas de alimentos equilibradas desde el punto de vista nutricional y eficaces en función de los costos, así como para formular estrategias de abastecimiento. Se emplean tanto opciones de compra internacionales como locales. Cuando es posible y adecuado, el PMA adquiere pequeñas cantidades localmente para evitar trastocar el funcionamiento de los mercados locales, en particular, a través de asociaciones con molineros nacionales, lo que garantiza que la harina de trigo esté fortificada. En el caso de mayores volúmenes, las decisiones de compra se orientan por análisis de la eficacia en función de los costos y consideraciones relativas a las cadenas de suministro, con el objetivo de velar por un uso óptimo de los recursos disponibles.

especial hincapié en una mayor diversidad alimentaria y en las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.

45. Tomando como referencia los sistemas de información sobre el clima y de alerta temprana desarrollados en el marco del efecto 3, el PMA reforzará la seguridad alimentaria de los hogares por medio de actividades de asistencia alimentaria de emergencia condicionada para la creación de activos, vinculadas con actividades de preparación para situaciones de emergencia y recuperación de las comunidades y, cuando sea posible, con mecanismos para financiar medidas anticipatorias.
46. *Actividad 2:* El PMA prestará apoyo a 1,5 millones de niños menores de 5 años y niñas y mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición aguda moderada, proporcionando alimentos nutritivos especializados y realizando intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, a fin de evitar las peores formas de malnutrición. El PMA dará prioridad a los programas de alimentación suplementaria selectiva en los distritos con una elevada prevalencia de la malnutrición aguda global, especialmente en aquellos en los que se superen los umbrales de emergencia o existan factores agravantes, como los brotes de enfermedades, las situaciones de desplazamiento o las dificultades de acceso a los servicios, o bien concurren ambas circunstancias. Con ello se complementará la función del UNICEF en la gestión de la malnutrición aguda grave y su énfasis en los centros de salud. En paralelo, el PMA colaborará con el UNICEF a fin de mantener servicios adecuados para las personas aquejadas de malnutrición aguda moderada de alto riesgo en otras zonas y optimizará la prestación de servicios conjuntos en los centros de salud, velando por la continuidad de los cuidados para la gestión de la malnutrición aguda y logrando una mayor eficiencia operacional. De forma complementaria a esa labor, el Programa se esforzará por mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos mediante actividades encaminadas a reforzar la producción local de alimentos fortificados y el fomento de la capacidad local en materia de prevención y gestión de la malnutrición.
47. El PMA se encargará de la consecución del efecto 1 del PEP provisional en coordinación con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y agricultura y el módulo de acción agrupada de nutrición, colaborando, al mismo tiempo, con las autoridades locales, los asociados cooperantes y los proveedores de servicios financieros. La planificación de las compras del PMA se guiará por las previsiones de financiación y la gestión de la cadena de suministro de alimentos, de modo que se eviten interrupciones del abastecimiento, y el Programa utilizará modelos flexibles de compras en los que, cuando sea posible, se combinarán las transferencias en especie con las TBM, para así adaptarse a las condiciones de los mercados y las necesidades de los beneficiarios.

Armonización con las prioridades nacionales

48. El efecto 1 del presente PEP provisional está alineado con los objetivos estratégicos 1 y 2 del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias, centrados en la asistencia destinada a salvar vidas y en las soluciones sostenibles, y con el resultado 4 del MCNUDS³⁵. Este PEP provisional presta apoyo a las prioridades nacionales en materia de nutrición, incluido el Plan de Acción Nacional Multisectorial en Materia de Nutrición del Yemen para 2025-2030, dirigido por la secretaría del Sistema de Apoyo Mundial del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN).

³⁵ Para 2024, la población del Yemen, especialmente las mujeres, los adolescentes, las niñas y las personas que corren el riesgo de quedarse atrás, disfrutará de mayor protección social y de unos servicios sociales fortalecidos, que estarán centrados en las personas, se basarán en datos empíricos y en las necesidades, serán equitativos e inclusivos y prestarán atención al género y la edad.

Efecto 2 del PEP provisional: Para 2028, las niñas y los niños en edad escolar más desfavorecidos y expuestos a riesgos disponen de un acceso mejorado a la educación, los alimentos y la nutrición.

49. A través del efecto 2 del presente PEP provisional, el PMA llevará a cabo una intervención fundamental que protegerá a los niños frente a las peores formas de inseguridad alimentaria y malnutrición y, al mismo tiempo, preservará el capital humano y salvaguardará las perspectivas futuras de desarrollo del Yemen. La alimentación escolar brindará una red de seguridad esencial en aquellas zonas que registran, al mismo tiempo, inseguridad alimentaria y malnutrición graves y privación educativa, ayudando a mantener escolarizados a los niños, protegiendo su estado nutricional y previniendo pérdidas irreversibles de bienestar y desarrollo. En el programa se combinará la alimentación escolar de emergencia con una transición gradual hacia modelos más sostenibles y asumidos como propios por las comunidades locales, dependiendo del acceso, la capacidad y la financiación. El efecto 2 tenderá un puente entre la intervención humanitaria y el fomento de la resiliencia mediante la inversión en las futuras generaciones, reforzando al mismo tiempo los sistemas nacionales y las economías locales.
50. *Actividad 3:* En el programa de alimentación escolar del PMA se seleccionará cada año a un promedio de 1,3 millones de niños en edad escolar. En el primer año, 1 millón de niños que viven en zonas de difícil acceso aquejados de inseguridad alimentaria, malnutrición y privación educativa graves recibirán galletas fortificadas cada día lectivo. Esta modalidad de alimentación escolar de emergencia constituirá una red de seguridad fundamental allí donde las limitaciones de acceso impiden la aplicación de modelos más completos.
51. En zonas más estables y accesibles, el PMA proporcionará a otros 200.000 niños en edad escolar comidas escolares con productos locales, ampliando gradualmente esta actividad si la disponibilidad de fondos y el espacio operacional lo permiten. Estas comidas se vincularán con los sistemas alimentarios y los mercados locales, incluidos los pequeños agricultores que reciben apoyo del PMA, lo cual contribuirá a mejorar la nutrición, fortalecerá las economías locales y promoverá el empoderamiento económico de las mujeres. El proyecto Cocinas Saludables³⁶, que se ejecuta en el marco del PEP provisional para 2023-2025, se ampliará en las zonas urbanas para proporcionar comidas preparadas localmente con alimentos frescos, creándose, al mismo tiempo, oportunidades de empleo y adquisición de competencias para las mujeres con bajos ingresos.
52. A fin de complementar esas actividades, el PMA pondrá en marcha una iniciativa piloto de raciones para llevar a casa condicionadas, de la que se beneficiarán los hogares situados en dos de los distritos más desfavorecidos desde el punto de vista educativo donde no se distribuye asistencia alimentaria de emergencia selectiva. Con esas raciones, que se distribuirán inicialmente en forma de asistencia en especie, se pretende incentivar la matriculación en las escuelas, reducir las tasas de abandono escolar y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares³⁷. Dependiendo de la funcionalidad de los mercados, en un momento posterior, las raciones podrán consistir en TBM.
53. En paralelo, el PMA seguirá fortaleciendo la capacidad local, a fin de apoyar los sistemas de alimentación escolar sostenibles, colaborando con los actores gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los órganos de gestión de las escuelas en el fomento del sentido de apropiación a nivel local. La labor de promoción alentará la asignación de

³⁶ El proyecto Cocinas Saludables del PMA, uno de los modelos de alimentación escolar con productos locales aplicados, suministra comidas escolares recién preparadas con alimentos de origen local, que incluyen fruta y verdura y se han concebido para proporcionar a los niños los nutrientes que necesitan y ayudarles a adquirir hábitos de alimentación saludables.

³⁷ El PMA diseñará esta iniciativa piloto en 2025, en consulta con las oficinas de zona, los asociados cooperantes y el Ministerio de Educación.

recursos nacionales a la alimentación escolar, respaldada por la generación de datos empíricos con el objetivo de movilizar más financiación para el desarrollo.

Armonización con las prioridades nacionales

54. El efecto 2 del presente PEP provisional está alineado con el objetivo estratégico 2 del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias y contribuye al resultado 4 del MCNUDS. Está alineado asimismo con la prioridad 1 del proyecto de plan estratégico de educación del Gobierno del Yemen.

Efecto 3 del PEP provisional: Para 2028, las comunidades situadas en las zonas más afectadas por las perturbaciones climáticas y de otra índole del Yemen se benefician de sistemas alimentarios más resilientes que mejoran sus medios de subsistencia y su seguridad alimentaria.

55. En el marco del efecto 3 del PEP provisional, el PMA colaborará con los asociados para el desarrollo en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria mediante la inversión en medios de subsistencia sostenibles, la gestión de los recursos naturales y la reducción del riesgo de desastres. Este efecto se centra en abordar los factores relacionados con el clima que influyen en la inseguridad alimentaria y la malnutrición derivadas de los cambios en los patrones climáticos y las perturbaciones conexas, contribuyendo de ese modo a la seguridad alimentaria a largo plazo y a una menor dependencia de la asistencia humanitaria.
56. *Actividad 4:* El PMA ejecutará programas integrados dirigidos por las comunidades en aquellas zonas donde no se distribuya asistencia alimentaria de emergencia selectiva que se vean afectadas repetidamente por la inseguridad alimentaria y perturbaciones como las sequías, las inundaciones y los ciclones. Estas intervenciones se basarán en las herramientas institucionales de fomento de la resiliencia³⁸ y se llevarán a cabo en zonas que poseen un gran potencial para la restauración del medio ambiente, la recuperación de los medios de subsistencia y el crecimiento económico, de forma que complementen las actividades de los asociados para el desarrollo³⁹.
57. Los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos ayudarán a desarrollar la infraestructura comunitaria, con el propósito de mejorar la resiliencia. Entre las actividades previstas figuran la conservación del agua y el suelo, el riego en pequeña escala, la gestión de las cuencas hidrográficas y la reducción del riesgo de desastres, adaptadas a las condiciones de la agricultura local y ejecutadas por medio de procesos participativos. Estas intervenciones, diseñadas con el objetivo de que sean sostenibles y gestionadas a nivel local, redundarán en una mejora de la capacidad de las comunidades para absorber los efectos de futuras perturbaciones y recuperarse de los mismos.
58. A fin de complementar la asistencia alimentaria para la creación de activos, el PMA llevará a cabo actividades de asistencia alimentaria para la capacitación con el objetivo de fomentar la resiliencia de los hogares mediante la formación profesional, la alfabetización financiera y otras actividades de desarrollo de las competencias. La asistencia alimentaria para la capacitación estará armonizada con las cadenas de valor locales, de modo que se creen oportunidades de generación de ingresos que favorezcan la colaboración con los pequeños agricultores.
59. Con el propósito de mejorar la planificación para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres a nivel comunitario, el PMA invertirá en el desarrollo de

³⁸ El PMA realizará una evaluación de la funcionalidad de los mercados en 2026, que servirá para orientar actividades de desarrollo de los mercados adaptadas al contexto. Los hallazgos de la evaluación orientarán la labor de fortalecimiento de los vínculos con los agricultores locales, prestación de apoyo a los comerciantes locales y mejora de las condiciones generales de los mercados.

³⁹ Estarán comprendidas zonas que eran productoras y proveedoras clave de productos agrícolas antes del conflicto, así como regiones costeras con un potencial pesquero considerable.

sistemas de información sobre el clima y de alerta temprana. Estos sistemas redundarán en una mejora de la comunicación de los riesgos gracias a la difusión de datos oportunos sobre el tiempo, los mercados y la seguridad alimentaria, y permitirán a las autoridades y las comunidades locales elaborar estrategias de seguridad alimentaria basadas en los riesgos. Los factores de activación basados en pronósticos meteorológicos, incluidos la sequía, los umbrales de precipitaciones indicativos de inundaciones y los ciclones, así como la inestabilidad de los mercados, orientarán la planificación temprana de las operaciones y las medidas anticipatorias a nivel comunitario y central.

60. El PMA colaborará estrechamente con la FAO y el PNUD para promover una recuperación económica y una resiliencia inclusivas e impulsadas por las comunidades. Las actividades en apoyo de las cadenas de valor para la pesca y la agricultura se ejecutarán con esos asociados, y el PMA se centrará en promover el acceso a los mercados, apoyar la infraestructura comunitaria y establecer vínculos entre el fomento de la resiliencia y los programas de nutrición y alimentación escolar. Este enfoque multisectorial por zonas fortalecerá los sistemas alimentarios locales y respaldará el desarrollo sostenible.

Armonización con las prioridades nacionales

61. El efecto 3 del presente PEP provisional contribuirá al objetivo estratégico 2 del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias, a la iniciativa Alertas Tempranas para Todos y a las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres del Yemen, integrando la acción temprana en los sistemas alimentarios, de protección social y de fomento de la resiliencia.

Efecto 4 del PEP provisional: Los actores humanitarios en el Yemen disponen de mayor capacidad para prestar asistencia a las personas afectadas por crisis durante todo el año.

62. El efecto 4 del presente PEP provisional refleja el papel esencial que desempeña el PMA como catalizador de la respuesta humanitaria interinstitucional a través de los servicios que el Programa presta en virtud de su mandato y la prestación de servicios bilaterales.
63. *Actividad 5:* El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) seguirá prestando servicios de transporte aéreo a los actores humanitarios, posibilitando así llegar a zonas de difícil acceso en las que la inseguridad, la infraestructura deficiente y las largas distancias obstaculizan los desplazamientos por tierra. El UNHAS prestará apoyo para la ejecución de los programas, las operaciones de seguimiento y de respuesta, las evacuaciones médicas, los traslados por razones de seguridad y las misiones especiales.
64. *Actividad 6:* En calidad de miembro que dirige el módulo de acción agrupada de logística, el PMA facilitará una coordinación eficaz mediante la prestación rentable de servicios de logística fiables y el suministro de artículos de socorro para salvar vidas a los actores humanitarios. El módulo, que se guía por un análisis de carencias y necesidades de 2024⁴⁰ y un marco conceptual de las operaciones de 2025, mejorará las asociaciones relacionadas con las cadenas de suministro, normalizará los procedimientos logísticos y aumentará la capacitación basada en competencias, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las ONG nacionales. En función de la disponibilidad de fondos, y en consonancia con las prioridades del equipo humanitario en el país, se mantendrá la logística para situaciones de emergencia, en especial las operaciones de transporte aéreo *ad hoc*.
65. *Actividad 7:* El PMA seguirá prestando servicios de telecomunicaciones de seguridad, conexión a Internet, apoyo técnico y gestión de la información con el objetivo de facilitar las operaciones humanitarias. En función de los recursos disponibles, el Programa recortará la presencia del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, reduciendo el número de lugares en los que interviene el módulo y su dotación de personal.

⁴⁰ PMA y módulo de acción agrupada de logística. 2024. *Yemen – Gaps and needs analysis (GNA): Assessment and recommendations report*.

Cuando sea posible, se establecerán prioridades respecto de los servicios para mantener la continuidad de las operaciones de importancia crítica. Se estudiarán de forma selectiva las oportunidades de fortalecer la capacidad local y ampliar el acceso de las comunidades a los servicios de tecnología de la información, mejorando la comunicación y la coordinación en los lugares donde se realicen intervenciones de emergencia prioritarias.

66. *Actividad 8:* El PMA seguirá prestando servicios de logística a pedido, servicios de adquisición de artículos no alimentarios, servicios administrativos y servicios de tecnología de la información a otras entidades de las Naciones Unidas y a los actores humanitarios con arreglo al principio de la recuperación total de los costos. Esos servicios podrán incluir el suministro de combustible a través de un fondo renovable destinado a hospitales y plantas de tratamiento de agua, así como soluciones de transporte marítimo y aéreo, espacio de almacenamiento y otros servicios relacionados con la cadena de suministro, todo ello con el objetivo de garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones.

Armonización con las prioridades nacionales

67. El efecto 4 del presente PEP provisional contribuirá al logro de todos los objetivos estratégicos del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias.

5. Establecimiento de prioridades y sostenibilidad

Enfoque de establecimiento de prioridades

68. El panorama de recursos y el espacio operacional del Yemen siguen sometidos a grandes limitaciones. Aunque tradicionalmente el PMA ha demostrado una gran capacidad para movilizar un volumen considerable de recursos, las tendencias recientes apuntan a una disminución drástica de las contribuciones de los donantes y a un aumento de la incertidumbre, sobre todo al no contar con el apoyo de donantes habituales clave. En este contexto, en el presente PEP provisional para 2026-2028 se propone un presupuesto anual de 816 millones de dólares EE. UU., lo cual representa una reducción sustancial en comparación con el promedio anual del anterior PEP provisional, que ascendía a 2.900 millones de dólares, reflejo de la necesidad urgente de establecer prioridades basadas en principios y, de ese modo, garantizar que los limitados recursos disponibles se destinen a las intervenciones más eficaces y que salvan un mayor número de vidas. El PMA seguirá abogando, a nivel mundial y nacional, por una mayor financiación, haciendo hincapié en la magnitud de las necesidades no satisfechas y las consecuencias humanitarias de la insuficiencia de recursos en uno de los entornos operacionales más complejos del mundo.
69. Con el presupuesto disponible, el PMA se centrará en prestar asistencia a los grupos de población más afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional mediante un establecimiento de prioridades riguroso, que se orientará por los tres parámetros siguientes: la gravedad de la inseguridad alimentaria y nutricional y la capacidad del PMA para evitar las peores formas de hambre y malnutrición; la disponibilidad de espacio operacional seguro, y las perspectivas de movilizar fondos suficientes para conseguir un impacto sostenible. La prestación de asistencia de forma segura y basada en principios continuará siendo una condición necesaria, y periódicamente se revisará la elegibilidad de los hogares para tener en cuenta la evolución de las necesidades y las limitaciones.
70. El efecto 1, que abarca las intervenciones de asistencia alimentaria de emergencia selectiva y las intervenciones nutricionales, seguirá constituyendo la piedra angular de la labor del PMA destinada a salvar vidas y recibirá la parte más cuantiosa de los recursos. El Programa tiene previsto prestar asistencia alimentaria de emergencia selectiva a un mínimo de 2 millones de personas, conservando la capacidad necesaria para ampliar esa prestación a hasta 5 millones, dependiendo de la disponibilidad de fondos y del espacio operacional.

En la selección de beneficiarios se dará prioridad a aquellas personas que estén más expuestas a un nivel catastrófico de inseguridad alimentaria y malnutrición aguda, en consonancia con el compromiso del PMA de evitar los peores resultados en un entorno donde escasean los recursos.

71. Al mismo tiempo, y de acuerdo con los principios del nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, el PMA introducirá gradualmente actividades que tengan en cuenta la dimensión nutricional y fomenten la resiliencia en el marco de los efectos 2 y 3 allí donde las condiciones operacionales lo permitan, centrándose en aquellas zonas no incluidas en las intervenciones de asistencia alimentaria de emergencia selectiva en las que persistan las necesidades. La alimentación escolar de emergencia servirá como intervención fundamental en las zonas de alto riesgo, introduciéndose progresivamente comidas escolares con productos locales complementarias, mientras que las inversiones en el fomento de la resiliencia contribuirán a la reducción de las necesidades humanitarias. Estas inversiones se coordinarán con los actores nacionales y los asociados para el desarrollo, de forma que promuevan la recuperación sostenible, el sentido de apropiación a nivel local y el fortalecimiento a largo plazo de los sistemas alimentarios.

Estrategias de sostenibilidad y transición

72. El presente PEP provisional se basa en las inversiones que, desde hace décadas, realiza el PMA en el Yemen. Gracias a esas inversiones, el Programa se esforzará por mantener servicios que son vitales, al tiempo que crea puntos de entrada para una futura transición. Aunque la labor del PMA sienta las bases de los sistemas nacionales, la transición sostenible sigue dependiendo de una solución política duradera, una mejora de la gobernanza e inversiones institucionales. Mientras no existan esas condiciones propicias, el PMA continuará centrándose en la prestación de asistencia destinada a salvar vidas y en la protección del capital humano esencial.
73. En consonancia con el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, el Programa dejará gradualmente de prestar asistencia alimentaria con fines humanitarios en aquellas zonas en las que las necesidades humanitarias se hayan estabilizado, tras haberse armonizado desde el punto de vista geográfico y secuenciado la labor de fomento de la resiliencia para evitar la recurrencia de la inseguridad alimentaria aguda. Las actividades de fomento de la resiliencia, ejecutadas por el PMA y los asociados para el desarrollo, contribuirán a la recuperación a largo plazo mediante la selección de zonas en las que el PMA reduzca el socorro humanitario. En los conjuntos de actividades organizadas por zonas se vincularán entre sí el apoyo a los pequeños agricultores, los mercados locales, la alimentación escolar y la infraestructura comunitaria, con el propósito de crear sistemas alimentarios sostenibles y actividades económicas inclusivas.
74. Al mismo tiempo, el PMA colaborará estrechamente con los asociados para el desarrollo, los ministerios técnicos competentes, las autoridades locales y las ONG locales, a fin de fortalecer la capacidad local y promover el traspaso gradual de los servicios a las autoridades nacionales, incluidas la alimentación escolar con productos locales y las redes de seguridad con capacidad de respuesta ante las perturbaciones. Con miras a fortalecer la sostenibilidad, el PMA tratará de complementar los sistemas de protección social existentes, como el programa de transferencias monetarias de emergencia del Banco Mundial y otras redes de seguridad nacionales y subnacionales. Mediante la armonización de la asistencia humanitaria con las iniciativas de protección social, el PMA buscará reducir la duplicación, mejorar la eficiencia de la selección de beneficiarios y apoyar una transición más fluida de la ayuda de emergencia a los mecanismos de protección social a largo plazo.

- 75.** En aquellos entornos en los que la transición no resulte viable, el PMA seguirá prestando atención a las situaciones de emergencia y velará por que se disponga de planes para imprevistos. Los principales riesgos, como el conflicto en curso, el colapso económico, las perturbaciones climáticas y los déficits de financiación, podrían obstaculizar notablemente los avances. Las medidas de mitigación de riesgos incluirán la adaptación de la presencia operacional del PMA, el fortalecimiento de los mecanismos de ejecución adaptados al contexto local y de las asociaciones para la ejecución establecidas con ONG locales y redes comunitarias, la inversión en medidas anticipatorias y sistemas de alerta temprana, y la utilización de programas adaptativos basados en el seguimiento de la situación en tiempo real y el análisis de la vulnerabilidad.

ANEXO I

RESUMEN DE LA LÍNEA DE MIRA DEL PEP PROVISIONAL PARA EL YEMEN (2026-2028)				
Objetivo	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Poner fin al hambre	Alianzas para lograr los objetivos
Meta	2.1 Acceso a los alimentos	2.1 Acceso a los alimentos	2.4 Sistemas alimentarios sostenibles	17.16 Fortalecimiento de las asociaciones mundiales
Esfera prioritaria	INTERVENCIÓN ANTE CRISIS	FOMENTO DE LA RESILIENCIA	FOMENTO DE LA RESILIENCIA	INTERVENCIÓN ANTE CRISIS
Efecto del PEP provisional	Efecto 1 del PEP provisional: Las personas más gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el Yemen están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas, evitando las peores formas de hambre y malnutrición durante todo el año.	Efecto 2 del PEP provisional: Para 2028, las niñas y los niños en edad escolar más desfavorecidos y expuestos a riesgos disponen de un acceso mejorado a la educación, los alimentos y la nutrición.	Efecto 3 del PEP provisional: Para 2028, las comunidades situadas en las zonas más afectadas por las perturbaciones climáticas y de otra índole del Yemen se benefician de sistemas alimentarios más resilientes que mejoran sus medios de subsistencia y su seguridad alimentaria.	Efecto 4 del PEP provisional: Los actores humanitarios en el Yemen disponen de mayor capacidad para prestar asistencia a las personas afectadas por crisis durante todo el año.
Actividades	Actividad 1: Prestar asistencia destinada a salvar vidas a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional en las zonas más gravemente afectadas, y apoyar la labor de preparación y recuperación de las comunidades.	Actividad 3: Proporcionar comidas escolares y realizar intervenciones destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento destinadas a niñas y niños en edad escolar, y apoyar el acceso a la educación.	Actividad 4: Prestar apoyo por zonas con el fin de aumentar la resiliencia de las comunidades a las perturbaciones, mejorar el acceso a las oportunidades de generación de ingresos y contribuir a los sistemas alimentarios locales.	Actividad 5-7: Prestar los servicios previstos en el mandato del PMA a la comunidad de asistencia humanitaria para mejorar su apoyo a las personas afectadas por crisis.
	Actividad 2: Prestar a los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional asistencia destinada a salvar vidas y servicios complementarios para la gestión de la malnutrición aguda.			Actividad 8: Prestar servicios a pedido a los actores humanitarios para mejorar el apoyo que estos prestan a las personas afectadas por crisis.

ANEXO II

Seguimiento, evaluación, datos empíricos y gestión de riesgos

Disposiciones de seguimiento, evaluación y generación de datos empíricos

1. El PMA utilizará un sistema de seguimiento de varios niveles, que combina enfoques directos y remotos, para supervisar los productos, los procesos y los efectos, con el objetivo de velar por la rendición de cuentas y por que los ajustes de programación se basen en datos empíricos. Toda la labor de seguimiento estará alineada con los requisitos mínimos en materia de seguimiento del PMA y los datos se desglosarán por edad, sexo y discapacidad, complementándose los hallazgos cuantitativos con información cualitativa. Los resultados del seguimiento se compartirán a través de tableros, informes y reuniones con las partes interesadas.
2. Del seguimiento in situ se encargará el personal del PMA sobre el terreno y supervisores externos, quienes aplicarán para ello un enfoque basado en los riesgos, dando prioridad a los lugares de alto riesgo. Las herramientas normalizadas, la capacitación y las visitas periódicas sobre el terreno contribuirán a mejorar la precisión de los datos. El PMA trabaja actualmente con tres empresas contratadas que realizan tareas de seguimiento, y tiene intención de ampliar su número a cinco, de forma que se puedan abarcar todas las zonas. El Programa utilizará centros de atención telefónica situados dentro y fuera del Yemen para llevar a cabo una labor de verificación adicional, garantizando que esté disponible tanto personal masculino como femenino para responder a los problemas planteados por los beneficiarios.
3. Además, el PMA ampliará su línea telefónica directa y gratuita de retroalimentación para los beneficiarios, que funciona desde 2016, e incrementará los servicios de asistencia disponibles en los puntos de distribución, con el objetivo de recibir opiniones y sugerencias de la comunidad. Las organizaciones asociadas registrarán toda la retroalimentación en la plataforma SugarCRM, el sistema centralizado de seguimiento del PMA, velando por que se resuelvan los casos sin demoras. Las consultas comunitarias y la información proporcionada también ayudarán a garantizar que el Programa siga rindiendo cuentas a las personas afectadas.
4. Consciente de la dificultad que entraña asegurar la precisión y la aplicabilidad de los datos —especialmente en un momento de transición de un programa de socorro a gran escala a un modelo más selectivo—, el PMA dará prioridad a las inversiones en sistemas de seguimiento que redunden en una mayor credibilidad, coherencia y utilidad de los datos empíricos. En virtud del presente PEP provisional, el PMA se compromete a evaluar y fortalecer continuamente la calidad y la precisión de las evaluaciones de la seguridad alimentaria, los criterios para la selección de los beneficiarios y las herramientas de seguimiento. Se revisarán periódicamente los enfoques de selección de los beneficiarios para responder a la evolución de las condiciones y preservar la credibilidad de las decisiones del PMA relativas al establecimiento de prioridades.
5. Los hallazgos de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Yemen orientarán los ajustes que deban realizarse en los programas, y está previsto llevar a cabo una evaluación descentralizada del presente PEP provisional en 2026, con miras a determinar el impacto y la eficacia a largo plazo.

Medidas de gestión y mitigación de riesgos

Panorama general

6. El PMA dispone de una función de gestión de riesgos y un comité de supervisión en el Yemen, cuyo cometido es ayudar a tomar decisiones en función de los riesgos. El Programa mantiene asimismo un registro de riesgos de nivel nacional alineado con sus declaraciones sobre el nivel de riesgo aceptado, que permite identificar y mitigar de manera proactiva los riesgos emergentes y existentes.

Riesgos estratégicos

7. *Condiciones de seguridad:* Es posible que la inestabilidad de las condiciones de seguridad —en particular, el conflicto armado, las amenazas contra el personal humanitario y el riesgo de saqueo— obliguen al PMA y a sus asociados a suspender o reducir sus operaciones en las zonas afectadas. Entre las medidas de mitigación previstas figuran los sistemas de alerta temprana, la preparación para situaciones de emergencia, la flexibilidad operacional, la coordinación interinstitucional y una sólida planificación para imprevistos.
8. *Financiación insuficiente:* Los déficits persistentes de financiación ponen en peligro la capacidad del PMA para mantener la asistencia destinada a salvar vidas. El Programa continuará abogando por una financiación plurianual y flexible y aplicando estrategias de establecimiento de prioridades basadas en los recursos, con el objetivo de centrar su labor en los grupos de población más necesitados.
9. *Medidas coercitivas unilaterales:* Las sanciones y las restricciones económicas, especialmente aquellas que afectan al norte, siguen complicando las actividades bancarias, las cadenas de suministro y las tareas de logística. El PMA trabaja activamente en la formulación de estrategias para hacer frente a imprevistos operacionales y aboga por que se autoricen las exenciones necesarias para mantener la continuidad de los programas.

Riesgos operacionales

10. *Limitaciones de acceso:* Las restricciones administrativas y por motivos de seguridad impiden el acceso del PMA y sus asociados cooperantes a las personas afectadas. El Programa mitiga los efectos de tales restricciones aumentando la dependencia de los asociados locales, el seguimiento remoto y a cargo de terceros y las modalidades adaptables de prestación de servicios que mantienen la supervisión de los programas y la independencia operacional.
11. *Perturbaciones de la cadena de suministro:* La inestabilidad regional y las sanciones afectan a los corredores de transporte, las operaciones portuarias y la disponibilidad de combustible. El PMA mantiene una red logística flexible, que incluye rutas alternativas para situaciones imprevistas, y despliega una activa labor de promoción en favor de la protección de los corredores humanitarios.

Riesgos fiduciarios

12. *Riesgos de fraude:* El fraude y el uso indebido de los recursos siguen siendo riesgos clave en las operaciones que entrañan grandes volúmenes. El PMA evalúa periódicamente esos riesgos con sus asociados cooperantes para prevenir el fraude por medio, entre otras cosas, de la integración de medidas de prevención del fraude en los acuerdos y los sistemas de supervisión. Las denuncias se gestionan de conformidad con la Política de lucha contra el fraude y la corrupción del PMA, en la que se prevé la posibilidad de remitir los casos a la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión, cuando proceda.

Riesgos financieros

13. *Riesgo relacionado con los servicios financieros:* Las sanciones, las limitaciones de liquidez y la capacidad cada vez más reducida de los proveedores de servicios financieros ponen en peligro la capacidad del PMA para pagar a sus empleados, asociados y proveedores y

ejecutar los programas de TBM. El Programa seguirá elaborando medidas de mitigación de riesgos y soluciones alternativas con el fin de mantener la continuidad de los servicios financieros y reducir las perturbaciones en la ejecución de los programas.

Salvaguardias sociales y ambientales

14. El prolongado conflicto, el colapso económico y la fragilidad derivada de los cambios en los patrones climáticos y los fenómenos meteorológicos extremos plantean riesgos considerables en relación con las salvaguardias sociales y ambientales. Las operaciones humanitarias pueden llevar al límite los recursos naturales, generar residuos y afectar a los ecosistemas. En consonancia con el Marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA, y sobre la base de las consultas celebradas con las partes interesadas, se analizarán todas las actividades para detectar posibles efectos adversos, y se *integrarán* medidas de mitigación en todos los ciclos de los proyectos. Los enfoques de salvaguardia social, especialmente la protección de los grupos vulnerables, seguirán siendo una prioridad y se incluirán mecanismos comunitarios de retroalimentación en la ejecución de los programas para facilitar la identificación y la mitigación de los riesgos de daños y afrontarlos. Estas salvaguardias ayudarán a garantizar que las operaciones del PMA continúen siendo capaces de responder a las necesidades, inclusivas y responsables en el complejo panorama humanitario del Yemen en su conjunto.

ANEXO III

Presupuesto de la cartera de actividades en el país establecido en función de las necesidades y desglose de los costos por efecto del PEP (dólares)

CUADRO 1: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES (dólares)					
Efecto del PEP	Actividad	2026	2027	2028	Total
1	1	528 718 695	524 878 206	514 968 667	1 568 565 567
	2	84 560 098	84 500 861	84 610 229	253 671 189
2	3	78 553 165	94 384 831	107 848 842	280 786 838
3	4	38 524 140	45 450 863	53 945 763	137 920 766
4	5	34 282 091	31 920 543	28 992 041	95 194 675
	6	3 357 115	3 358 513	3 364 052	10 079 679
	7	4 047 433	4 059 946	4 076 550	12 183 929
	8	30 209 966	30 206 002	30 265 120	90 681 089
Total		802 252 703	818 759 765	828 071 264	2 449 083 732

CUADRO 2: DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP provisional (dólares)					
	Efecto estratégico 1 del PMA	Efecto estratégico 2 del PMA	Efecto estratégico 3 del PMA	Efecto estratégico 4 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP provisional	Efecto 2 del PEP provisional	Efecto 3 del PEP provisional	Efecto 4 del PEP provisional	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 442 648 780	239 243 631	112 530 369	184 678 286	1 979 101 066
Ejecución	161 133 547	7 876 882	8 852 364	3 696 996	181 559 789
Costos de apoyo directos	107 238 101	16 529 100	8 120 334	12 595 275	144 482 810
Total parcial	1 711 020 428	263 649 613	129 503 067	200 970 557	2 305 143 665
Costos de apoyo indirectos	111 216 328	17 137 225	8 417 699	7 168 815	143 940 067
Total	1 822 236 756	280 786 838	137 920 766	208 139 372	2 449 083 732

ANEXO IV

CUADRO 3: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR AÑO				
	2026	2027	2028	Total
Beneficiarios totales (excluidas las superposiciones)	7 417 200	7 422 452	7 581 529	12 351 607

ANEXO V

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP PROVISIONAL														
	Efecto 1 del PEP provisional									Efecto 2 del PEP provisional			Efecto 3 del PEP provisional	
	Actividad 1					Actividad 2				Actividad 3			Actividad 4	
Tipo de beneficiario	ACA	Asistencia alimentaria de emergencia selectiva	Asistencia alimentaria de emergencia selectiva	Asistencia alimentaria de emergencia selectiva	Mecanismo de intervención rápida	Suplementación preventiva - Niños menores de 2 años	Suplementación preventiva - Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Prevención - Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Apoyo destinado a combatir la malnutrición aguda moderada en niños menores de 5 años	Apoyo destinado a combinar la malnutrición aguda moderada en niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Alimentación escolar	Alimentación escolar de emergencia	Raciones para llevar a casa	ACA/APC
Modalidad	TBM	TBM	En especie	En especie	En especie	En especie	En especie	Efectivo	En especie	En especie	TBM	En especie	En especie	TBM
Cereales			298											238,1
Legumbres secas			25											16,66
Aceite			26,14											17,33
Sal			4,76											
Galletas fortificadas												100		
Dátiles				19										
Plumpy'Doz						20								
Super Cereal (MTS+)							100			200				
Plumpy'Sup									100					
Paquetes de alimentos preenvasados					353									
Total de kilocalorías/día			1 426		1 865	112	381		535	763		450	1 083	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico			10,2		28,14	3,4	17,2		10,5	17,2		11,1	10,6	
TBM (dólares/persona/día)	1,10	0,33						0,27			0,35			1,1
Número de días de alimentación por año	180	240	240	30	60	360	360	360	360	360	140	140	210	180

Legenda: ACA = asistencia alimentaria para la creación de activos; APC = asistencia alimentaria para la capacitación; MTS = mezcla de trigo y soja.

ANEXO VI

Enlaces a recursos técnicos y recursos conexos

Puede consultarse más información operacional y presupuestaria en el [Portal de datos sobre los PEP](#)¹.

Durante todo el período de ejecución del PEP se facilitará información específica, que se actualizará anualmente, acerca de los aspectos siguientes:

- a) las modalidades de transferencia, por efecto y actividad del PEP;
- b) un panorama general de los beneficiarios, desglosados por grupo de edad, sexo y situación de residencia, y datos sobre los beneficiarios, desglosados por grupo, sexo y modalidad de transferencia, para cada efecto y actividad del PEP;
- c) la distribución de raciones de alimentos o transferencias para cada efecto y actividad del PEP;
- d) un desglose de las transferencias por modalidad;
- e) información cuantitativa, expresada en dólares y, cuando proceda, en toneladas, para cada efecto y actividad del PEP, y
- f) un plan de establecimiento de prioridades: ajustes introducidos a los planes de ejecución en función de las perspectivas de dotación de recursos.

¹ Según lo dispuesto en la ["Política en materia de planes estratégicos para los países"](#).

Lista de siglas

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia